

ADJUDICACION PROVISIONAL MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA AL ALZA DE ESTRUCTURAS DE NUEVE PANTALLAS ATRAPA-POLVO (EXPT. 01/2024)

Con fecha 27 de junio de 2024 el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz aprueba las normas por las que se regirá la enajenación mediante subasta pública de los siguientes bienes:

Situación	Bienes	Tipo base en Primera Subasta € IVA incluido
Cabezuela-Puerto Real	Lote 1: NUEVE PANTALLAS ATRAPA-POLVO	1.500.-€

El día 10 de julio a las 14:00 horas finaliza el plazo de presentación de proposiciones, habiéndose presentado, según Certificado emitido por la encargada del registro General de esta Autoridad Portuaria, las siguientes empresas:

EMPRESA	Nº Registro
CARPAS KEOPS, S.L.	<u>2024-E-RC-440</u>

Datos más significativos de la SUBASTA:

Procedimiento de Licitación: Subasta Pública.
Convocatoria: Mediante anuncio en la página web www.puertocadiz.com

Celebración de la Subasta:

Con fecha 17 de julio de 2024, se reúne la Mesa de subasta, en la Sala de Sesiones de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, para proceder al acto de la SUBASTA PÚBLICA.

Una vez analizada la documentación solicitada en las normas que rigen la subasta, se comprueba que la documentación presentada por el único ofertante es correcta, ofertando **1.550,00 € (IVA incluido)**, por el lote subastado, por lo que se acuerda admitir la proposición presentada por CARPAS KEOPS, S.L.

Competencia:

Es competente para la adjudicación provisional la Presidenta de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.2 a) de RDL 2/2011, de 5 de septiembre, y como órgano de contratación de Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz; y para formular la propuesta esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del RDLeg 2/2011, y como Presidente de la Mesa de la Subasta.

Resolución:

Teniendo en cuenta lo indicado, de conformidad con el Acta de fecha 23 de julio de 2024,



se propone:

1º La adjudicación provisional a CARPAS KEOPS, S.L., por el importe ofertado de **1.550,00€ (MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS) IVA incluido**, por el lote de los siguientes bienes:

Situación	Bienes
Cabezuela-Puerto Real	Lote 1: NUEVE PANTALLAS ATRAPA-POLVO

2º. Notificar al adjudicatario la presente Resolución, otorgándole un plazo de 5 días hábiles para proceder al pago del precio.

Cádiz, a la fecha de la firma digital

EL DIRECTOR
J. Agustín Romero Gago

Adjudico Provisionalmente la subasta
LA PRESIDENTA
Teófila Martínez Saiz

